

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MEDIDAS EN ATENCIÓN EDUCATIVA 1º 2º 3º Y 4º ESO

AÑO 2024/2025

MARÍA MELGOSA TARRERO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

1.1. Identifica y analiza los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información para integrarlos como propios, fortalecer el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

1.1.1. Identifica los valores propios de la sociedad de Castilla y León.

1.1.2. Analiza de forma crítica y reflexiva los valores de la sociedad de Castilla y León, especialmente los valores cívicos y democráticos, integrándolos como propios.

2.1. Analiza el patrimonio histórico de Castilla y León, valorando y respetando sus tradiciones y formando parte de las agrícolas como la vendimia, entre otras, desarrollando una actitud de compromiso activo con la sociedad, y valora la creación de oportunidades en Castilla y León como opción favorable para el desarrollo personal y profesional.

2.1.1. Investiga sobre el patrimonio históricos de Castilla y León, desarrollando una actitud de respeto hacia el mismo

2.1.2. Valora la creación de oportunidades en Castilla y León como opción favorable para el desarrollo personal y profesional.

3.1. Desarrolla proyectos de investigación indagando sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud crítica y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

3.1.1. Desarrolla proyectos de investigación sobre la cultura científica de Castilla y León.

3.1.2. Valora la importancia de la ciencia como medio para construir una sociedad sostenible que contribuya a la mejora del bienestar individual y colectivo.

4.1. Conoce y valora el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento y desarrollo.

4.1.1. Conoce el patrimonio artístico de Castilla y León valorando la importancia de su conservación, enriquecimiento y desarrollo.

4.1.2. Desarrolla proyectos de creación artística a través de diferentes medios, soportes y técnicas.

5.1. Conoce y valora el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre su sostenibilidad para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

5.1.1. Reconoce la diversidad del patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno.

5.1.2. Reflexiona de forma crítica sobre la sostenibilidad del patrimonio natural desarrollando una actitud respetuosa con el medio que le rodea.

6.1. Reconoce y valora el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para integrar, transformar y construir conocimiento.

6.1.1. Valora el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad de Castilla y León

6.1.2. Adopta un punto de vista creativo y crítico en sus propias prácticas comunicativas

PESO POR CRITERIOS

En cuanto a los instrumentos de evaluación, en estas materias se trabajará a través del proyectos colaborativos e interdisciplinarios. En estos proyectos se valorará el trabajo diario a través de la Escala de actitudes, el registro anecdótico y distintas pruebas escritas u orales en las que se evaluará el desarrollo del proyecto. El resultado final del proyecto se evaluará a través de una rúbrica. Además, los alumnos evaluarán diariamente su propio trabajo y del todo el grupo a través de un portfolio.

Incluid las explicaciones que se consideren oportunas sobre cómo se va a calificar y una tabla en la que se indique como mínimo:

Se establecen los criterios de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PESO EN LA NOTA | PORCENTAJE |
|-------------------------|-----------------|-------------|
| 1.1 | 1 | 16,7% |
| 2.1 | 1 | 16,7% |
| 3.1 | 1 | 16,7% |
| 4.1 | 1 | 16,7% |
| 5.1 | 1 | 16,7% |
| 6.1 | 1 | 16,7% |
| Total (6) | 6 | 100% |

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | PESO (%) |
|----------------------------|-------------|
| Escala de actitudes | 25% |
| Porfolio | 25% |
| Proyecto de investigación | 50% |
| Total | 100% |

El resultado de cada evaluación, así como la nota final de la materia, se expresará en los documentos oficiales de evaluación, según lo establecido en la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

Para obtener esta correspondencia las notas obtenidas aplicando los criterios de calificación se truncarán a un número entero, de forma que:

Insuficiente: 0-4,9. Suficiente: 5-5,9. Bien: 6-6,9. Notable: 7-8,9. Sobresaliente: 9-10.